

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10971 *Resolución de 20 de mayo de 2024, del Ayuntamiento de Numancia de la Sagra (Toledo), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 94, de 17 de mayo de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Procesos de Estabilización de empleo temporal, Bibliotecario/a-Archivero/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Especial y clase Cometidos Especiales.

Tres puestos de Procesos de Estabilización de empleo temporal, Técnicos Educación Infantil, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Cometidos Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Numancia de la Sagra, 20 de mayo de 2024.–El Alcalde, Juan Carlos Sánchez Trujillo.